 <p>Empresa Social del Estado <b>POPAYÁN E.S.E.</b></p>	<b>PROCESO</b>	<b>ESTRATÉGICOS</b>	<b>Código:</b>	<b>MAN-PC-02</b>
	<b>SUBPROCESO</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	<b>Versión</b>	<b>0</b>
	<b>Nombre del documento:</b>	<b>MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS</b>		<b>FECHA: 2018</b>

# MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E




*Empresa Social del Estado*

---

**POPAYÁN E.S.E.**

*Trabajamos de corazón*

	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.	:	
			Página:	Pág 1 de 13
				FECHA: 2018

## 1. INTRODUCCIÓN

La gestión del riesgo es uno de las principales herramientas que posee la Administración Pública para orientar su accionar en el desarrollo de sus procesos misionales y de apoyo, en ese sentido el presente manual se constituye como la guía para la elaboración de los mapas de riesgo de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.

El documento MAPA DE RIESGO debe diligenciarse al inicio de cada año, y debe presentarse para su revisión, aprobación y publicación por los diferentes procesos a la oficina de Planeación antes del 31 de enero. Se debe hacer seguimiento periódico por parte de los líderes de procesos y sus colaboradores, registrando los avances. Recuerde que se trata de una herramienta de gestión que permite minimizar o mitigar los riesgos que ponen en peligro la misión de la entidad.

## 2. OBJETIVO

Orientar la toma de decisiones oportunas y minimizar efectos adversos que los riesgos potenciales o reales generen al interior de la Entidad, con el fin de dar continuidad a la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los compromisos con los Grupos de Valor.

## 3. ALCANCE


La gestión de riesgos es aplicable a todos los procesos, proyectos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E. y a todas las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus actividades.

## 4. RESPONSABLES

**Dirección Estratégica:** Establecer política de riesgo. Realizar seguimiento y análisis periódico a los riesgos institucionales

**Líderes de Procesos:** Identificar los riesgos y controles de procesos y proyectos a cargo en cada vigencia. Realizar seguimiento y análisis a los controles de los riesgos según periodicidad establecida Actualizar el mapa de riesgos cuando la administración de los mismos lo requiera

**Control Interno:** Asesorar en la identificación de los riesgos institucionales Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos. Realizar seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos. Reportar seguimiento a los riesgos de corrupción.

	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04	
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0	
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.		Página:	Pág 2 de 13
					FECHA: 2018

**Planeación- Calidad:** Acompañar y orientar sobre la metodología para la identificación, análisis, calificación y valoración del riesgo. Consolidar el Mapa de riesgos institucional. Monitorear cambio de entorno y nuevas amenazas. Liderar su elaboración y consolidación con cada responsable de las áreas y/o de los procesos, junto con su equipo de trabajo.

## 5. REFERENCIA NORMATIVA:

**Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en Las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

**Ley 489 de 1998:** Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

**Decreto 2145 de 1999:** Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción.

**Decreto 1599 de 2005:** Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005.

**GUIA PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO,** Departamento Administrativo de la función pública (DAFP) 2014.


**NTC ISO 31000 GESTION DEL RIESGO,** Versión 2009.

**POLITICA DE RIESGO,** Departamento Administrativo de la función pública (DAFP) versión 2018.

## 6 .DEFINICIONES:

**RIESGO:** Efecto de incertidumbre sobre el logro de los objetivos. Posibilidad de que suceda un evento que tendrá impacto sobre el logro de los objetivos institucionales o de los procesos. Se expresa en términos de Probabilidad e impacto.

**GESTION DEL RIESGO:** Es un proceso de la Gerencia y por todo el personal para proporcionar a la E.S.E Popayán el más completo logro de los objetivos, no solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación.

	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04	
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0	
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.		Página:	Pág 3 de 13
				FECHA: 2018	

**MARCO DE REFERENCIA PARA LA GESTION DEL RIESGO:** Conjunto de componentes y actividades que brindan las bases y las disposiciones para diseñar, implementar, monitorear, revisar y mejorar continuamente la gestión del riesgo institucional.

**POLITICA PARA LA GESTION DEL RIESGO:** Declaración del direccionamiento del Hospital respecto a la gestión del riesgo, basada en la valoración de los mismos y que permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, estableciendo las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad.

**PLAN PARA LA GESTION DEL RIESGO:** Esquema dentro del marco de referencia para la gestión del riesgo que especifica el enfoque, los componentes y los recursos que se van a aplicar a la gestión del riesgo.

**ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO:** Definición de los parámetros internos y externos que se han de tomar en consideración cuando se gestiona el riesgo, estableciendo el alcance y los criterios de dichos parámetros.

**CONTEXTO EXTERNO:** Ambiente externo el cual influye en el logro de los objetivos de la organización (ambiente cultural, social, político, legal, reglamentario, financiero, económico, natural. Internacional, nacional, regional, local).

**CONTEXTO INTERNO:** Ambiente interno en el cual la organización pretende alcanzar los objetivos. (Estructura Organizacional, Gobierno, funciones, responsabilidades, políticas, objetivos, estrategias, capital, tiempo, personas, procesos, sistemas y tecnología).

**COMUNICACIÓN Y CONSULTA:** Procesos continuos y reiterativos que la organización lleva a cabo para suministrar, compartir u obtener información e involucrarse e involucrar a sus trabajadores con respecto a la gestión del riesgo.


**VALORACION DEL RIESGO:** Es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas. Proceso global de identificación, medición, análisis y evaluación del riesgo.

**IDENTIFICACION DEL RIESGO:** Se realiza determinando las causas, con base en los factores internos y/o externos analizados por la institución y que pueden afectar el logro de los objetivos. Procesos para encontrar, reconocer y describir el riesgo.

**ANALISIS DEL RIESGO:** Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de impacto del mismo.

**EVALUACION DEL RIESGO:** Permite comparar los resultados de la calificación del riesgo, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad, determinando así los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables para fijar las acciones a tomar para su tratamiento.

Proceso de comparación entre los resultados del análisis del riesgo y los criterios del riesgo, para determinar si el riesgo, su magnitud, o ambos son aceptables.

	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.	:	
			Página:	Pág 4 de 13
				FECHA: 2018

**CONTROL DE RIESGO:** Proceso de toma de decisiones, con base en un análisis, para eliminar y/o reducir los riesgos, implementar acciones preventivas y/o correctivas, exigir su cumplimiento y efectuar la evaluación periódica de su eficacia. Medida que modifica el riesgo.

**RIESGO RESIDUAL:** Es aquel remanente después del tratamiento del riesgo.

**RIESGO INHERENTE:** Nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles y que permite identificar en forma amplia todas las amenazas que, desde la teoría, podrían interferir en el logro de los objetivos de la organización.

**FACTORES DE RIESGO:** Son las fuentes o condiciones internas o externas que pueden generar eventos que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.

**CAUSA DE RIESGO:** Son los medios, circunstancias y agentes generadores de riesgo. Sujetos u objetos que tienen capacidad de generar riesgo y que se relacionan directamente con los factores de riesgo.

**CONSECUENCIA:** Efecto que origina en la organización la materialización del riesgo.

**PROBABILIDAD:** Posibilidad de que se materialice el riesgo. Se habla de frecuencia cuando el riesgo ya se ha materializado.

## 7. CONTEXTO ESTRATÉGICO

### 7.1 Factores de Contexto Externo

**ECONÓMICOS:** Disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.

**POLÍTICOS:** Cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.

**SOCIALES:** Demografía, responsabilidad social, orden público.

**TECNOLÓGICOS:** Avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea.


**MEDIO-AMBIENTALES:** Emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.

**COMUNICACIÓN EXTERNA:** Mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que el mismo se comunique con la entidad.

### 7.2 Factores de Contexto Interno

**FINANCIEROS:** Presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.

**PERSONAL:** Competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.

	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión:	0
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.	:	
			Página:	Pág 5 de 13
				FECHA: 2018

**PROCESOS:** Capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento.

**TECNOLOGÍA:** Integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.

**ESTRATÉGICOS:** Direccionamiento estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo.

**COMUNICACIÓN INTERNA:** Canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones.

### 7.3 Factores de Contexto del Proceso

**DISEÑO DEL PROCESO:** Claridad en la descripción del alcance y objetivo del proceso.

**INTERACCIONES CON OTROS PROCESOS:** Relación precisa con otros procesos en cuanto a insumos, proveedores, productos, usuarios o clientes.

**TRANSVERSALIDAD:** Procesos que determinan lineamientos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad.

**PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS:** Pertinencia en los procedimientos que desarrollan los procesos.

**RESPONSABLES DEL PROCESO:** Grado de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al proceso.

**COMUNICACIÓN ENTRE LOS PROCESOS:** Efectividad en los flujos de información determinados en la interacción de los procesos.

## 8. TIPOLOGIA DE RIESGOS:

**Riesgos Estratégicos:** posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los objetivos estratégicos de la E.S.E. POPAYAN y por tanto impactan toda la entidad.


**Riesgos Gerenciales:** posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos gerenciales y/o la alta dirección.

**Riesgos Operativos:** posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos misionales de la entidad.

**Riesgos Financieros:** posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los estados financieros y todas aquellas áreas involucradas con el proceso financiero como presupuesto, tesorería, contabilidad, cartera, central de cuentas, costos, etc.

**Riesgos Tecnológicos:** posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la totalidad o parte de la infraestructura tecnológica (hardware, software, redes, etc.) de la entidad.

**Riesgos de Cumplimiento:** posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación jurídica o contractual de la organización debido a su incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales.

	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04	
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0	
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.		Página:	Pág 6 de 13
				FECHA: 2018	

**Riesgo de Imagen o Reputacional:** posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de la E.S.E. POPAYAN, ante sus clientes y partes interesadas.

**Riesgos de Corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

**Riesgos de Seguridad Digital:** Posibilidad de combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, afectar la soberanía la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses territoriales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas.

## 9. PASOS PARA ELABORAR EL MAPA DE RIESGO:

**Paso 1.** Por cada uno de los Procesos se debe identificar el contexto estratégico para la vigencia. En la columna "PROCESO/SUBPROCESO" del formato MAPA DE RIESGOS E.S.E. POPAYAN (anexo 05) escribir el nombre del proceso y/o subproceso correspondiente

**Paso 2.** Identificación y clasificación de los riesgos; mediante una metodología reconocida, como la técnica de "lluvia de ideas" o "árbol de problemas" se identifican los riesgos analizando las causas que generan el riesgo y las posibles consecuencias. Registrar los datos correspondientes en las columnas: NOMBRE DEL RIESGO, CAUSAS, CONSECUENCIAS, del formato MAPA DE RIESGOSE.S.E. POPAYAN.

**Paso 3.** Mediante el uso de la matriz de probabilidad e impacto (Anexo 03) se determina el nivel de Riesgo Inherente. Anote en la columna PROBABILIDAD el valor numérico de acuerdo con la Tabla de Medición de Probabilidad de Riesgo (Anexo 01); en la columna IMPACTO anote el valor numérico de acuerdo con la Tabla de Medición de Impacto Riesgo (Anexo 02). Observe en la Matriz de Probabilidad e Impacto (Anexo 03) el nivel de riesgo, determinado por el color de la celda correspondiente así:

**Verde** corresponde a nivel de Riesgo **BAJO**,

**Amarillo** corresponde a nivel de Riesgo **MODERADO**


**Naranja** corresponde a nivel de Riesgo **ALTO**

**Rojo** corresponde a nivel de Riesgo **EXTREMO**

En la columna NIVEL escriba Bajo, Moderado, Alto o Extremo según corresponda.

Obsérvese que, en el caso de los riesgos clasificados como Riesgo de Corrupción, no aplican las categorías de Impacto "insignificante" o "menor" y para el cálculo de su nivel se debe utilizar la Matriz de Riesgo: Tabla de Riesgos de Corrupción (Anexo 04)

**Paso 4.** Seseleccionan y anotan acciones de control relacionadas con el riesgo, haciendo énfasis en las causas que lo originan.

	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.	:	
			Página:	Pág 7 de 13
				FECHA: 2018

**Paso 5.** Teniendo en cuenta las acciones de control, se calcula de nuevo el nivel de riesgo (y se anota como "riesgo residual" en las columnas correspondientes) de acuerdo con los parámetros señalados en el paso 3.


**Paso 6.** Para la vigencia, se determinan las acciones que se deben realizar para la adecuada administración del riesgo (Columna "Acciones Preventivas"), se define el responsable para cada una de esas acciones (Columna "Responsable"), el periodo de seguimiento de las mismas (mensual, trimestral etc.), Fecha de Inicio y Fecha de Terminación y se esboza un plan de contingencia para la circunstancia en que el riesgo se materialice (Columna "Acción de contingencia en caso de materialización")

**Paso 7.** El Mapa de Riesgos se envía a la oficina de Planeación, para su revisión, aprobación y publicación.

**Paso 8.** El proceso de Planeación consolida el Mapa de riesgos Institucional con los riesgos en nivel Alto, Extremo y de Corrupción, lo presenta ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y lo publica.

**Paso 9.** Los líderes de los procesos y sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo. Igualmente registran los avances durante los cinco primeros días de cada mes y analizan con sus equipos de trabajo el estado de sus proyectos y procesos frente a los controles establecidos. Según el resultado de la administración del riesgo, el líder del proceso solicita ajuste a los riesgos o controles y elabora acciones de mejoramiento o correctivas en el Plan de Mejoramiento Institucional.




	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.	:	
			Página:	Pág 8 de 13
				FECHA: 2018

## 10. ANEXOS

### ANEXO 01

#### Tabla de medición Probabilidad Riesgo


Medición Probabilidad Riesgo			
Descriptor	Descripción	Frecuencia	Nivel
Rara vez	Excepcional Ocurre en excepcionales circunstancias	No se ha presentado en los últimos 5 años	1
Improbable	Improbable Puede ocurrir	Se presentó una vez en los últimos 5 años.	2
Posible	Posible Es posible que suceda	Se presentó una vez en los últimos 2 años	3
Probable	Es probable Ocurre en la mayoría de los casos.	Se presentó una vez en el último año.	4
Casi seguro	El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias. Es muy seguro que se presente.	Se ha presentado más de una vez al año	5

	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04	
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0	
	Nombre del documento:	<b>MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.</b>		Página:	Pág 9 de 13
				FECHA: 2018	

## ANEXO 02

Tabla de Medición Impacto Riesgo

Medición de Impacto Riesgo		
Descriptor	Descripción	Nivel
Insignificante	Su efecto sobre los procesos es mínimo	1
Menor	El impacto negativo sobre la entidad genera leves consecuencias	2
Moderado	Afectación parcial al proceso y a la dependencia Genera medianas consecuencias para la entidad.	3
Mayor	Impacto negativo de la Entidad Genera altas consecuencias para la entidad	4
Catastrófico	Consecuencias desastrosas sobre el sector Genera consecuencias desastrosas para la entidad	5

	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04	
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión:	0	
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.		Página:	Pág 10 de 13
				FECHA: 2018	


### ANEXO 03

#### Tabla Probabilidad Impacto: Determinación de Nivel de Riesgo

#### MATRIZ DE RIESGO: TABLA DE PROBABILIDAD E IMPACTO

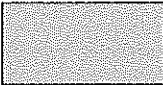

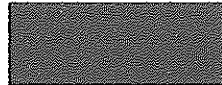
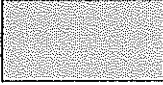

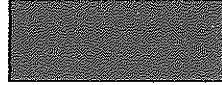

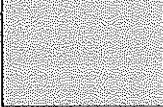
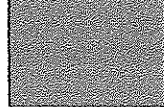
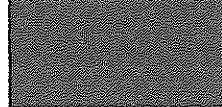

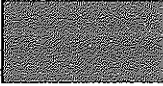
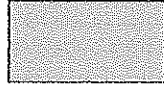


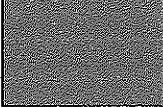
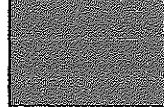
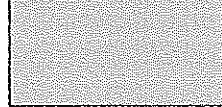

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	5 CASI SEGURO					
	4 PROBABLE					
	3 POSIBLE					
	2 IMPROBABLE					
	1 RARA VEZ					
	1 INSIGNIFICANTE	2 MENOR	3 MODERADO	4 MAYOR	5 CATASTROFICO	
	IMPACTO					

ZONA DE RIESGO BAJO	ZONA DE RIESGO MODERADO	ZONA DE RIESGO ALTO	ZONA DE RIESGO EXTREMO
---------------------	-------------------------	---------------------	------------------------


	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04	
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0	
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.		Página:	Pág 11 de 13
				FECHA: 2018	

**ANEXO 04**

**TABLA PROBABILIDAD IMPACTO: DETERMINACION DE NIVEL DE RIESGOS DE CORRUPCION**

<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>	<b>5</b> <b>CASI SEGURO</b>				
	<b>4</b> <b>PROBABLE</b>				 <b>ZONA DE RIESGO BAJO</b>
	<b>3</b> <b>POSIBLE</b>				 <b>ZONA DE RIESGO MODERADO</b>
	<b>2</b> <b>IMPROBABLE</b>				 <b>ZONA DE RIESGO ALTO</b>
	<b>1</b> <b>RARA VEZ</b>				 <b>ZONA DE RIESGO EXTREMO</b>
		<b>3</b> <b>MODERADO</b>	<b>4</b> <b>MAYOR</b>	<b>5</b> <b>CATASTROFICO</b>	
		<b>IMPACTO</b>			



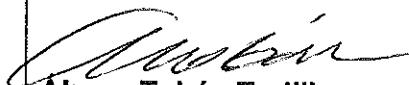

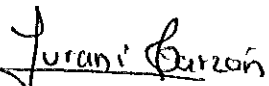
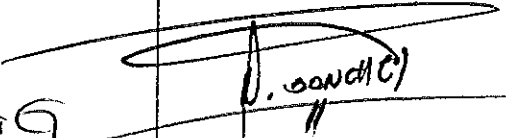
	PROCESO	PLANEACIÓN Y CALIDAD.	Código:	MAN-PC-04	
	SUBPROCESO	PLANEACIÓN	Versión	0	
	Nombre del documento:	MANUAL PARA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.		Página:	Pág 13 de 13
				FECHA: 2018	

### 11. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	NATURALEZA DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE

### 12. CONTROL DE REGISTROS

Control de registros del Sistema de Gestión de Calidad					
Nombre del registro	Código	Recuperación	Almacenamiento	Conservación	Disposición

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
 <b>Alvaro Tobón Trujillo.</b>  Contratista Líder Planeación	 <b>Hiliana Guerrero</b>   <b>Yurani Milet Garzón</b> Túquerres  Contratista Líder Calidad Apoyo a Planeación.	 <b>Marco H Sánchez Sánchez</b> Gerente ADF
Fecha: Julio 2018	Fecha: Julio 2018	Fecha: Julio 26 2018